



DIRECCIÓN GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

PROYECTO EJECUTIVO CATASTRAL HIDALGO 2023



Elaboración: 16 de Marzo del 2023
Ultima Modificación: 24 de Abril del 2023
Emisión: 07 de Marzo del 2024
Versión: 68





INDICE

Titulo	Pag.
1.- Introducción	4
2.- Antecedentes	6
2.1 Situación General	6
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	8
3.- Situación actual	10
4.- Objetivos	11
5.- Desarrollo del proyecto	12
5.1 Marco Jurídico	12
5.1.1 Situación actual	12
5.1.2 Objetivos y alcances	13
5.1.3 Actividades a realizar en 2023	13
5.1.4 Estrategia de desarrollo	13
5.2 Procesos Catastrales	14
5.2.1 Situación actual	14
5.2.2 Objetivos y alcances	15
5.2.3 Actividades a realizar en 2023	15
5.2.4 Estrategia de desarrollo	17
5.3 Tecnologías de la Información	19
5.3.1 Situación actual	19
5.3.2 Objetivos y alcances	19
5.3.3 Actividades a realizar en 2023	19
5.3.4 Estrategia de desarrollo	20
5.4 Vinculación RPP-Catastro	21
5.4.1 Situación actual	21
5.4.2 Objetivos y alcances	21
5.4.3 Actividades a realizar en 2023	21
5.4.4 Estrategia de desarrollo	21
5.5 Profesionalización de la Función Catastral	22
5.5.1 Situación actual	22





Título	Pag.
5.5.2 Objetivos y alcances	22
5.5.3 Actividades a realizar en 2023	22
5.5.4 Estrategia de desarrollo	22
5.6 Gestión de la Calidad	23
5.6.1 Situación actual	23
5.6.2 Objetivos y alcances	23
5.6.3 Actividades a realizar en 2023	23
5.6.4 Estrategia de desarrollo	23
5.7 Políticas Institucionales	24
5.7.1 Situación actual	24
5.7.2 Objetivos y alcances	24
5.7.3 Actividades a realizar en 2023	24
5.7.4 Estrategia de desarrollo	25
6.- Programa de ejecución	26
7.- Resultados esperados	27
8.- Firma del documento	28





1.- INTRODUCCIÓN

Tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo, tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta posneoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo en todas las aristas de la administración y sectores sociales, mostrando que sin autoritarismo es posible imprimir un rumbo nacional y que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo, no tiene porqué ser contrario a la justicia social, es así, que el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 de Hidalgo, se mantiene bajo la misma directriz marcada desde la visión del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador; en el mismo se plantea que la planeación será el instrumento que articule las políticas públicas que darán respuesta a las necesidades sociales. Plasmando una visión estratégica para establecer el orden institucional que requiere Hidalgo. Así mismo en el Acuerdo 1 denominado “Para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto”, se orienta a ofrecer una mayor seguridad pública y gestión de riesgos, mejor procuración de justicia, más gobernanza, menos corrupción, más transparencia, profunda austeridad republicana, cero dispendios, honestidad a toda prueba y acciones planeadas y acordadas con la gente, sin excluir ni discriminar a nadie.

Además, dentro del Acuerdo 4 “Para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora”, se considera un conjunto de objetivos y estrategias y líneas de acción para el ordenamiento territorial y urbano, además, un vigoroso esfuerzo por la infraestructura urbana, carreteras, caminos y comunicaciones digitales. Sin dejar de lado las políticas transversales las cuales corresponden a las acciones de gobierno obligatorias para todos los entes político-programáticos, y con carácter de prioritarias en el sentido que constituyen fondo y forma de la nueva manera de gobernar; siendo nuestro principal aliado el Acuerdo Transversal por la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, buscando siempre transformar con base en una sociedad del conocimiento y persiguiendo como fin el bienestar generalizado del pueblo. Sin omitir el Acuerdo Transversal por la Transparencia y Rendición de Cuentas, el cual destierra la corrupción en todas sus formas, considerando que la información pública es patrimonio de la sociedad y es obligación del gobierno ponerla a su disposición, así como es derecho de la ciudadanía acceder a los datos gubernamentales.

Para el gobierno del Estado de Hidalgo, resulta fundamental contar con información catastral estructurada, normalizada y vinculada, con el objeto de que la información de los inmuebles sea homogénea, única y verídica para el municipio, el Estado y para todos los hidalguenses. En este sentido, durante los diez años de operación del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo (ICEH), se han realizado diversas acciones encaminadas a fortalecer la operación catastral en los 84 ayuntamientos de la Entidad, entre las que destacan:

- Conformación del Padrón de Valuadores y Peritos Topógrafos;
- Generación de mosaico ortorectificado elaborado con dron fotogramétrico en áreas de crecimiento urbano.
- Respuesta rápida a las solicitudes de cotización y seguimiento a servicios, a través de la Aplicación Móvil, desarrollo propio del Instituto;
- Firma de convenio con dependencias del Gobierno Estatal de Hidalgo y Municipios,
- Asesoría y acompañamiento técnico a los Municipios para los proyectos de tablas de valor unitario de suelo y construcciones;
- Actualización cartográfica en el Sistema Integral de Gestión Catastral Multifinanciado del Estado de Hidalgo (SIGCMEH);
- Asignación de más de 66 mil elementos técnicos de identificación de claves catastrales, y
- Capacitación constante a profesionistas y servidores públicos.





Para dar continuidad a esta política el ICEH, desarrollará sus acciones basadas en la implementación de proyectos de modernización en las instituciones registrales y/o catastrales, para brindar certeza jurídica patrimonial y utilidad pública a partir de la conservación, integración, actualización y homologación de la información registral y catastral, así como la incorporación de nuevas tecnologías y la alineación de la normatividad, que mejoren sus procesos y fortalezcan la eficiencia, eficacia y transparencia.

El PEMC 2023, propone acciones encaminadas a fortalecer cada uno de los componentes que señala el modelo de modernización de los catastros y persigue consolidar al catastro como una tarea sustantiva con el marco jurídico, procesos, la tecnología y los recursos humanos necesarios para cumplir con la misión, implementando modelos basados en la eficacia de las operaciones a través de la modernización de instituciones registrales y catastrales, eficientes y eficaces mediante el desarrollo de una heterogeneidad administrativa, fiscal y técnica, utilización de sistemas informáticos que permitan reducir los tiempos de atención y operación, beneficiándonos además con la interoperabilidad y vinculación real de la información, así como la profesionalización de las y los servidores públicos involucrados, mediante la ética, austeridad, honestidad, transparencia, respeto, inclusión, y preservación de los derechos humanos, coadyuvando a establecer un sistema territorial integrado, ordenado, sostenible y seguro; que permita crecimiento económico y finanzas sanas, mediante la actualización constante de los datos registrales y catastrales.

Por lo que con estas acciones, se pretende consolidar al Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, dentro de los 3 primeros lugares a nivel nacional, en el Índice de Modernización Catastral, de acuerdo al diagnóstico nacional que emite la SEDATU en base a las acciones del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros.





2.- ANTECEDENTES

2.1 Situación General

El Gobernador del Estado de Hidalgo, desde el inicio de la administración, ha mantenido como política de gobierno, fortalecer la hacienda pública a través de la eficiencia recaudatoria de los impuestos y derechos. En ese sentido, se ha utilizado como estrategia, impulsar la recaudación del impuesto predial, esto mediante la coordinación institucional con los Municipios, haciendo uso del catastro, como una de las herramientas más importantes para el fortalecimiento de las haciendas municipales, mediante el uso de tecnologías y sobre todo, de la profesionalización de los servidores públicos municipales, no solo de las áreas de catastro, sino además, involucrando a las áreas de Tesorería, Obras Públicas, Desarrollo Urbano y a los propios Cabildos, generando una sinergia reflejada en el crecimiento en los ingresos Municipales, con lo cual, el Estado de Hidalgo pasó del lugar 27 en recaudación de Impuesto Predial per capital, ubicado en 2016, al lugar 24 en 2021, con un incremento en la recaudación per cápita del 31% y del 37% en la recaudación total.

Sin duda los logros, han sido parte de la visión de evolucionar los catastros, de una función técnica, a una que permita generar ingresos propios a través de acciones de diversa índole como la elaboración de avalúos catastrales cada vez más confiables, elaboración y actualización de Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción, pero, sobre todo, del trabajo coordinado entre Estado y Municipios.

Una de las directrices más emblemáticas de este Gobierno, ha sido la priorización en el uso de la tecnología, muestra de ello es que el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, al día de hoy, cuenta con la facilidad de contratación, pago y seguimiento, de los servicios que oferta, incluyendo en esta dinámica a los Municipios del Estado, al cierre de 2022, la mayoría de los Municipios, ya cuentan con el servicio de pago por medios electrónicos del Impuesto Predial.

En ese sentido, el Gobierno del Estado de Hidalgo, durante 2021, realizó una importante inversión en infraestructura tecnológica, específicamente para el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, por más de 4.5 Millones de pesos, con la cual se robusteció la capacidad de almacenaje y procesamiento de información con herramientas que permiten un análisis y gestión de datos, para toma de decisiones más certera, logrando el intercambio de información entre Municipios y dependencias encargadas de la gestión catastral, a través de la construcción de un SITE siendo esto, un complemento a los trabajos realizados durante los ejercicios anteriores con recursos federales y estatales, a través del Programa Ejecutivo de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros. Esto se traduce en el fortalecimiento al vínculo de la comunicación interna y externa, así como actividades diarias en el Instituto Catastral que coadyuvan con la operación de los 84 Municipios del Estado, a través de un centro de datos el cual administra la red de comunicación y herramientas digitales que permiten que los servidores públicos en materia catastral mantengan una formación, logrando la profesionalización.





Oficinas catastrales

Concepto	Cantidad
Oficina centralizada	1
Número de oficinas catastrales	0
Total de oficinas catastrales	1

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

Predios y cuentas catastrales

Concepto	Cantidad
Predios urbanos	880,920
Predios rústicos	600,202
Predios vinculados con Registro Público de la Propiedad	3,916

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

Cobertura de la cartografía en km2

Concepto	Cantidad
Vuelo fotogramétrico	746.77
Ortofotos	746.77
Restitución gráfica lineal	746.77

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

Personal por categoría

Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Directivo	1	0	1
Mando medio	12	0	12





Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Administrativo	6	1	7
Operativo	17	0	17
Totales	36	1	37

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

Actualización cartográfica de 720 km² de los 84 Municipios, mediante vuelo fotogramétrico digital (Aerotriangulación, generación de ortofotos, y restitución gráfica lineal). Esta actualización cartográfica, se ve reflejada en el Sistema Integral de Gestión Catastral Multifinanciado del Estado de Hidalgo (SIGCMEH), ha permitido que los Municipios identifiquen crecimientos urbanos, predios ocultos y modificaciones a las edificaciones, lo que sin duda ha impactado favorablemente en la recaudación municipal. Además, se ha incrementado el número de avalúos realizados, apoyándose del citado sistema, sin tener que realizar visitas de campo, acción que hoy con la contingencia sanitaria, no fue suspendida, logrando que la entidad pasara del lugar 27 que se tenía en 2016 al lugar 24 en 2021, con un incremento en la recaudación per cápita del 31% y del 37% en la recaudación total; así mismo el incremento se reflejó en aquellos Municipios en los que cuentan con Tablas de valores unitarios de suelo y construcciones vigentes en un 68.74% entre 2018 y 2021.

El equipamiento proporcionado en comodato a los 84 Municipios del Estado de Hidalgo correspondió a computadoras, plotter, multifuncionales, GPS, cámaras fotográficas, No break, distanciómetros y cintas métrica, dando un total de 746, mismos que permiten incrementar el número de servicios atendidos, traducido esto en el incremento en la recaudación municipal.

Desarrollo de un Sistema de Gestión Catastral, con características particulares como software libre, sistema único y personalizado, información centralizada, acceso web, operaciones catastrales sistematizadas, multifinanciado, multiusuario y multiplataforma, permitiendo la actualización y administración constante en cuanto la información cartográfica y catastral.

Así mismo y dadas las necesidades mismas de los Municipios, se desarrolló un módulo que permitiera efectuar y conocer en tiempo real la recaudación de impuestos (predial y traslado de dominio) así como realizar trámites de avalúos, actualmente el sistema puede realizar cobros de más de 10 trámites municipales lo cual permite el fortalecimiento e incremento en la recaudación dada la sistematización de los procesos y operaciones.

Actualmente, el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo cuenta con servidores públicos certificados, especialistas en diversas áreas catastrales, lo cual permite capacitar a los 84 Municipios del Estado, siendo esto un hito permanente.

El Instituto Catastral, celebró Convenios de Colaboración con los 84 Municipios del Estado, para coordinarse en:

- Equipamiento
- Intercambio de Información
- Capacitación
- Actualización cartográfica





- Asesoría

-Acceso al SIGCMEH

El equipamiento de drones, ha permitido que el Instituto genere su propia actualización cartográfica. Tan solo con el dron de ala fija, se ha generado mosaico fotográfico ortorrectificado de un total de 11,000 hectáreas en zonas de crecimiento.

La actualización en gran parte de las zonas rurales en base a la imagen satelital de alta resolución, mediante la identificación de elementos fotoidentificables de edificaciones e infraestructura.

Además, se colabora y coadyuva con los municipios de manera contante en proyectos topográficos de alto impacto, para que hagan uso del equipo adquirido a través de los diversos Proyectos de Modernización Catastral, lo que, sin duda, ha resultado en ahorros para los propios Municipios.





3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Óptimo de Catastro SEDATU	Diagnóstico 2023	Estimación de avance 2023
Marco Jurídico	5	5.00	5.00
Procesos Catastrales	25	25.00	25.00
Tecnologías de la Información	10	8.75	9.16 [^]
Vinculación RPP-Catastro	25	20.32	20.73 [^]
Profesionalización de la Función Catastral	5	4.30	4.39 [^]
Gestión de la Calidad	20	18.33	18.55 [^]
Políticas Institucionales	10	8.75	8.87 [^]
Total	100	90.45	91.7





4.- OBJETIVOS

El Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, desde su creación en el año 2013, se puso como objetivo consolidarse como un Organismo de referencia a nivel nacional en el índice de Modernización Catastral. Tareas y retos no sencillos, pero alcanzables, por la sinergia, colaboración, compromiso y corresponsabilidad que todos los actores en materia catastral hemos mostrado, logrando hoy estar posicionados dentro de los primeros lugares en el citado Índice. Esto en coordinación con la federación a través de la SEDATU, como un aliado primordial para dotar de la infraestructura necesaria que permita la consolidación del objetivo.

El reto es seguir avanzando eliminando la opacidad en la gestión local y no solo en áreas catastrales, si no que permita beneficiar a la población en general.

Sin duda ello impera en la necesidad de contar con herramientas tecnológicas modernas y eficientes, hoy en día, la tecnología avanza a pasos agigantados, y no podemos quedarnos atrás, es por ello, que a fin de consolidarnos como el mejor catastro de México, necesitamos seguir avanzando, haciendo uso de la inversión local y federal, usando tecnología especializada y eficiente.

Por lo que los objetivos no pueden cumplirse sin el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, por ello, seguimos con el firme compromiso de generar servidores públicos especializados que nos permitan completar el engranaje necesario para el correcto desempeño de la función catastral, en el cual no solo le demos certeza jurídica sobre la propiedad a los hidalguenses, si no que, además, nos da la posibilidad de enmendar los errores u omisiones del pasado y consolidarnos como un catastro que permita que los Municipios logren ser independientes presupuestalmente hablando, fortaleciendo siempre a las haciendas públicas.





5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1 Componente: Marco Jurídico

5.1.1 Situación actual

En materia normativa, se han instrumentado las siguientes acciones:

Creación del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, febrero del año 2013, mediante Decreto; Publicación de la Ley del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.

-Publicación del Reglamento de la Ley del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.

-Publicación de la Ley de Catastro del Estado de Hidalgo.

-Publicación del Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Hidalgo.

-Publicación del Acuerdo que Crea las Normas para el Registro del Padrón de Peritos Valuadores en Materia Catastral.

-Publicación del Acuerdo que Crea las Normas para el Registro del Padrón de Peritos Topógrafos en Materia Catastral.

A la fecha el Instituto cuenta con 81 Convenios de Colaboración Administrativa en Materia de Catastro con presidentes municipales del Estado, lo que representa un 96.42% de la totalidad de los Ayuntamientos; cabe señalar que esta tarea se dio con la administración municipal 2020 – 2024, refrendando así la colaboración y únicamente están por consolidar 3 municipios.

Recientemente, el Instituto ha celebrado convenios de colaboración con:

El Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Computo, Coordinación e Inteligencia (C5i), el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH), el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo (SITMAH), la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) y el Colegio de Notarios del Estado de Hidalgo, teniendo por objeto el intercambio de información a efecto de que el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo facilite el acceso y uso del Sistema Integral de Gestión Catastral Multifuncional del Estado de Hidalgo, para ser utilizado como medio de consulta al interior de las Dependencias del Estado de Hidalgo y acceder a la información de diferentes instituciones.

Es importante mencionar que el Instituto se encuentra trabajando en la vinculación con diversas dependencias para la generación y/o actualización de más Convenios de Colaboración para intercambio de información, como lo son la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamientos Territoriales del Estado de Hidalgo, la Agencia Estatal de Energía de Hidalgo, la Agencia de Desarrollo Valle de Plata, el Instituto de la Función Registral, la Corporación de Fomento de Infraestructura Industrial, el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, el Consejo Estatal de Población de Hidalgo, Colegio de Corredores Públicos de Hidalgo, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma y la Dirección de Patrimonio y Fomento Cultural dependiente de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo.

La normativa se encuentra vigente, sin embargo, la Ley de Catastro del Estado de Hidalgo desde su publicación en el año 2013, solo ha sido modificada en el año 2016, por lo cual ante el avance en los procesos catastrales, surge la necesidad de reformar dicho instrumento, para fortalecer temas importantes como la cartografía,





inscripción, valuación y vinculación catastral, así como el funcionamiento de los Padrones de Peritos Valuadores y Topógrafos en materia catastral.

De la revisión efectuada a la legislación vigente se detecta la necesidad de actualizar el Marco Jurídico concretamente la Ley de Catastro, así como su reglamento con el fin de responder a las necesidades de la población, coordinando la capacitación, integración, actualización y producción de la información catastral del territorio estatal.

5.1.2 Objetivos y alcances

5.1.2.1 Actualizar el marco jurídico de la función catastral, a fin de alinearlo a los ordenamientos federales, estatales y municipales, promoviendo el desarrollo de nuevas y mejores prácticas para el desarrollo de los procesos catastrales.

Los alcances de este proyecto son:

- Fortalecer el marco legal estatal;
- Firmar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, federales, estatales y municipales.

5.1.3 Actividades a realizar en 2023

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Elaboración del proyecto de ley	Análisis de la Ley de Catastro del Estado de Hidalgo	Documento	Documento	1.00
Desarrollo de la propuesta de reforma del instrumento jurídico	Análisis del Reglamento de la Ley de Catastro del Estado de Hidalgo	Documento	Documento	1.00

5.1.4 Estrategia de desarrollo

El análisis de la normatividad aplicable, dará como resultado contar con un marco jurídico que permita la regulación de la actividad catastral para lograr la coordinación de la administración pública, así como las funciones y atribuciones de las autoridades; fortaleciendo el uso del sistema de información territorial del Estado de Hidalgo; dichas actividades han sido parte esencial del Instituto, para atraer nuevas prácticas, ampliando el conocimiento y tomando acuerdos de impacto para beneficio del trabajo realizado.





5.2 Componente: Procesos Catastrales

5.2.1 Situación actual

Con el programa de Modernización Catastral que este Instituto ha venido implementando desde su creación, se ha logrado la actualización de la base cartográfica catastral de las áreas urbanas de los 84 municipios del Estado, lo que ha permitido poner al alcance de los funcionarios municipales, el principal insumo para realizar acciones de fiscalización del impuesto predial en sus localidades de mayor desarrollo.

Se ha equipado, en esquema de comodato, a la totalidad de los municipios, con herramientas de medición de alta precisión, para actualizar su cartografía y asegurar su correcta georreferenciación, junto con la capacitación para su adecuado uso.

Así mismo se les ha dado capacitación permanente en las operaciones catastrales, con especial énfasis en la valuación catastral, a través de una Certificación alineada con el Estándar de Competencia EC0217 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER.

Se ha promovido la actualización de valores catastrales a través de la elaboración de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, con una estrategia de aplicación mediante incrementos graduales, para reducir el impacto fiscal hacia los contribuyentes, que se ha reflejado en un aumento sustancial de la recaudación por concepto de impuesto predial, en los municipios que han implementado esta actualización.

Se han generado proyectos para actualizar la información de los padrones catastrales municipales, mediante toma de fotografía de fachadas de predios para identificación de mejoras y modificaciones de inmuebles y de nuevas edificaciones, así como para asignar clasificaciones de construcciones con fines valuatorios; así mismo se han generado estudios para actualizar la nomenclatura de calles y números oficiales, ya que estos son datos esenciales para una descripción completa de un predio.

Se ha generado mosaico ortorectificado mediante toma de fotografías con el dron fotogramétrico especializado con el que se cuenta, de más de 11,000 hectáreas, para la actualización de cartografía en zonas de crecimiento; e identificación de subdivisiones y fraccionamiento de predios irregulares; así como para la ubicación de infraestructura y equipamiento urbano.

Se ha puesto en funcionamiento el padrón de peritos valuadores y el padrón de peritos topógrafos en materia catastral, con el fin de asegurar que los profesionistas que desarrollan los trabajos para la elaboración de los levantamientos topográficos y de avalúos con fines catastrales, cuenten con una amplia formación y actualización académica; con los conocimientos técnicos y experiencia en el ramo, así como con la ética profesional para asegurar que brinden el mejor servicio a la ciudadanía que haga uso de sus servicios profesionales. Es por ello que se sentaron las bases para que dichos profesionistas sean agrupados y coordinados por el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, a fin de regular el ejercicio de la topografía y valuación en todo el territorio de la Entidad.

A pesar de los avances alcanzados en la actualización y modernización del catastro, existen áreas de oportunidad que se prevé atender en el mediano plazo:

Municipios que no han equiparado sus valores catastrales al valor comercial, por lo que la recaudación por concepto de impuestos sobre la propiedad raíz, no cumple con los principios de proporcionalidad y equidad.

Padrones catastrales con una importante omisión de registro de predios tanto del ámbito urbano como del rural. Así como desactualización de datos administrativos,





identificación de movimientos de compraventa, fusión y división de inmuebles y edificación de nuevas construcciones.

Alto porcentaje de vialidades del Estado sin nomenclatura de calles, aspecto relevante ya que al ser el catastro un inventario de la propiedad inmobiliaria, el dato de la dirección de los predios representa un componente fundamental de los padrones municipales, para la completa caracterización de cada inmueble.

Desarrollo de levantamientos topográficos para fines catastrales, sin la georreferenciación necesaria y suficiente, que apoye a que la información cartográfica de catastro sea homogénea y consistente, para que ésta contribuya de manera efectiva a la certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria.

Las acciones propuestas en el presente proyecto están dirigidas a consolidar al Catastro en el Estado, a través de acciones que promuevan la actualización de la información cartográfica por métodos directos, la actualización de los valores catastrales en todo el territorio del Estado, así como brindar elementos de certeza técnica a los ciudadanos, sobre su patrimonio inmobiliario.

5.2.2 *Objetivos y alcances*

5.2.2.1 Fortalecer la sistematización de la base de información catastral, mediante la actualización de la cartografía de áreas urbanas relevantes y de zonas de crecimiento y la densificación de la red geodésica Estatal.

Densificación de la Red Geodésica Estatal, mediante la instalación de 356 vértices geodésicos, distribuidos en los 84 municipios del Estado, en complemento a los 187 vértices existentes, para dar mayor precisión a la georreferenciación de trabajos de topografía y levantamientos geodésico. Generación de cartografía catastral digital escala 1:1,000 de áreas urbanas relevantes, zonas de crecimiento urbano y de áreas de transición del ámbito rural al urbano, estudio que incluye la generación de 55 capas de información catastral, topográfica y de infraestructura y equipamiento. Actualización de los datos de padrón catastral mediante el desarrollo de toma de fotografía de fachadas para identificación y clasificación de nuevas construcciones, o de modificaciones sustanciales a las ya existentes. A realizarse en 5,000 predios de los municipios de Almoloya, Huasca de Ocampo y Chilcuautla de la entidad. Formulación de los proyectos de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los municipios de Emiliano Zapata, Tula de Allende y Zacualtipan; del estado, que serán la base para la determinación del valor catastral, que deberán cumplir con la condición de ser equiparables al valor de mercado. Actualización cartográfica mediante la aplicación de la imagen satelital WorldView de muy alta resolución, para la digitalización de 20,000 elementos fotoidentificables de predios de ámbito rural en los municipios de Almoloya, Epazoyucan, Emiliano Zapata, Zacualtipan, Huejutla y Santiago de Anaya.

Desarrollo de 5 proyectos de actualización de nomenclatura de calles en los municipios de Almoloya, Huichapan, San salvador, Ixmiquilpan y Epazoyucan del Estado, que incluyen la presentación ante el Cabildo para su autorización y la correspondiente incorporación en el Mapa Digital de INEGI.

Uno de los identificadores administrativos más relevantes de todo inmueble dentro de un padrón catastral, es su dirección y número oficial. En el estado de Hidalgo, como en todo el País, existe un déficit de cerca del 50% de predios que no cuentan con dicho dato, lo que genera innumerables problemas a la ciudadanía, y a las áreas de catastro les impide una administración y gestión adecuada de sus padrones. Es por ello que se desarrollan estos proyectos, siempre en coordinación con el área de catastro municipal como primer enlace y con el área con las atribuciones para atender dicha función. En este sentido, cuando el municipio no cuenta con un área de Desarrollo Urbano, se ha tenido colaboración con el área de Obras Públicas e incluso directamente con la Asamblea Municipal. Cabe hacer mención que se está brindando apoyo técnico al municipio de Tepetzotlán del Estado de México, quien solicitó capacitación y asesoría para elaborar este proyecto en la localidad de San Mateo Xoloc, el cual se encuentra actualmente en desarrollo.





5.2.3 Actividades a realizar en 2023

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Registro de las características físicas de los predios, por medio de recorrido lineal de calles en automotor, equipado con cámara fotográfica de 360°	Actualización de los datos de padrón catastral mediante el desarrollo de toma de fotografía de fachadas para identificación y clasificación de nuevas construcciones, o de modificaciones sustanciales a las ya existentes.	Archivo digital	Archivo	5.00
Kit de Drone y accesorios	Suministro de dron DJI Mavic 3 combo, incluye: aeronave, control remoto, 3 baterías de vuelo, cubierta de almacenamiento, cargador de batería, estación de carga múltiple, 12 hélices, 4 joystick para control remoto, cable de comunicación USB 3.0, kit de filtros, mochila de hombro, cable de comunicación tipo C, manuales y servicio de envío asegurado	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1.00
Accesorios topográficos	Colocación de vértices geodésicos, los cuales serán distribuidos en los 83 municipios del estado de Hidalgo, y estarán ligados a la Red Geodésica Nacional Activa del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI bajo las especificaciones señaladas en el artículo 10 de la Norma Técnica del Sistema Geodésico Nacional; dichos vértices serán materializadas mediante placas ahogadas en un monumento de concreto, cuyas características y dimensiones serán en base a los lineamientos y especificaciones de: Guía Metodológica de la Red Geodésica Vertical, Red Geodésica Horizontal y Red Geodésica Gravimétrica. Características de cada monumento: Material: Monumento de concreto y armazón de varilla con una placa incrustada, Forma: Prisma cuadrangular, Dimensiones: 1.10 m de alto, con una base superior cuadrada de 0.30 x 0.30 m y una base inferior cuadrada de 0.40 x 0.40 m; Características de cada placa: Material: aluminio o bronce, Forma: circular con centro abultado, Dimensiones: 9.5 cm de diámetro Cada uno de los vértices contara con la siguiente información en su ficha técnica: Nombre del vértice, Dependencia o institución responsable del monumento, Marco de referencia, Coordenadas UTM con elevación referida al nivel medio del mar, Fecha de establecimiento y última actualización, Croquis de ubicación e Información de las 4 referencias para su localización. Entregables por cada uno de los vértices: Físicos: vértices geodesicos y 4 referencias en sitio por cada uno de los vertices, Plano general de conjunto con macro y micro localización, reporte fotografico general, memoria descriptiva general. Digitales: Ficha técnica (monumentos), memoria de calculo (monumentos, post proceso), Reporte fotografico general y Memoria descriptiva general, KML de los vertices, archivos shape file	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	356.00
Vuelo fotográfico digital	Fotografía Aérea digital Color 10 cc. de resolución, incluye: Plan de Vuelo, en formato KMZ., Fotografía aérea en color (RGB), en formato TIFF., Fotoíndice del vuelo en formato JPG. y Juego de fotografías digitales a 10 cm.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Kilometro cuadrado	205.14





Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Apoyo terrestre	Control Terrestre Fotogramétrico, incluye: Traslado del personal y equipo, Monografías con fotografías de los Puntos Apoyo Fotogramétrico (PAF) levantados y croquis de ubicación., Expediente con los cálculos de la Liga a la Red Geodésica y Reporte de resultados y residuales.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Kilometro cuadrado	205.14
Aerotriangulación	Aerotriangulación digital, incluye Reporte de resultados y residuales.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Kilometro cuadrado	205.14
Generación de ortofotos	Ortofoto digital 1:1000 a Color, incluye: Ortofoto en color natural (RGB), resolución de Píxel de 10 cm. en formato GeoTiff, mosaico en formato ECW, (imagen comprimida).	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Kilometro cuadrado	205.14
Restitución gráfica vectorial escala 1:1000	Restitución Vectorial a escala 1:1000, incluye: Cartografía digital planimétrica y altimétrica, (curvas de nivel a cada un metro) y DTM, en formato DWG o Shapefile, Control de calidad y edición de cartográfica, Generación de hojas o planos de graficación de cartografía y ortofoto a escala 1:1000 y generación de formatos de entrega.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Kilometro cuadrado	205.14
Elaboración de propuesta de bandas de valor	Análisis y determinación de valores en calles especiales,atendiendo las importancia de su localización, los flujoscomerciales y la intensidad y calidad de los servicios prestados	Documento	Documento	3.00
Elaboración de propuesta de valores unitarios de construcción	Elaboración de planos de valores unitarios de suelo porsector de valor, en base a la información deinfraestructura, servicios, valor de mercado, así como deotros elementos que incidan en el valor del suelo,mediante la aplicación de métodos estadísticos	Documento	Documento	3.00
Elaboración de propuesta de valores unitarios de suelo	Análisis y estudios de costos comerciales de materiales deconstrucción conforme a la clasificación y tipologíaconstructiva presente en el Estado, para la determinaciónde Valores Unitarios de Construcción.	Documento	Documento	3.00
Estudio de valores unitarios comerciales de construcción	Análisis de infraestructura y equipamiento, oferta enventas y rentas de espacios inmobiliarios, traslaciones dedominio, para generar estudios y cálculos estadísticospara la determinación de Valores Unitarios de Suelo	Documento	Documento	3.00
Estudio de valores unitarios comerciales de suelo	Elaboración de tablas de valores unitarios deconstrucción, mediante análisis de precios unitarios conenfoque paramétrico, en base a las tipologías definidas enel Instructivo de Valuación del Instituto Catastral delEstado de Hidalgo	Documento	Documento	3.00





5.2.4 Estrategia de desarrollo

Se tienen contempladas las siguientes estrategias, para lograr los objetivos propuestos:

Identificación de áreas de crecimiento urbano en las localidades consideradas en el proyecto, para generar nueva cartografía solamente en dichos polígonos, a fin de eficientar los recursos considerados en el desarrollo del programa.

Promover la consolidación de la Red Geodésica Estatal Pasiva, que conjuntamente con la actividad de los profesionistas que conforman el Padrón de Peritos Topógrafos en Materia Catastral, fortalezca la actualización de la base cartográfica estatal.

Modernización y actualización de los padrones catastrales cartográficos y alfanuméricos de los municipios del Estado, mediante el desarrollo de proyectos específicos para generación de cartografía, actualización de valores catastrales y asignación de nomenclatura de calles.





5.3 Componente: Tecnologías de la Información

5.3.1 Situación actual

El programa de modernización catastral que se ha desarrollado en nuestra Entidad, ha tenido como estrategia central, el optimizar los trabajos en las áreas de catastro municipales, con una base de datos digital actualizada, herramientas tecnológicas que permitan la administración centralizada y conservación de los documentos de los predios. Para ello, el Gobierno del Estado de Hidalgo, durante 2021, optó por realizar una fuerte inversión de más de 4.5 Millones de pesos, con recursos propios, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que permite complementar, con el incremento de la capacidad de memoria y capacidad de procesamiento, los trabajos de captación y actualización de información documental y cartográfica de los 84 Municipios del estado, dando mejores servicios para los usuarios del Sistema Integral de Gestión Catastral.

Aunado a lo anterior, el Instituto, en busca de optimizar recursos, se ha dado a la tarea de realizar la actualización de la cartografía, a través del uso de drones y de la imagen satelital de alta resolución, misma que requiere de equipo especializado para su tratamiento, procesamiento y conservación, siendo esta inversión un detonante para la modernización de su infraestructura.

5.3.2 Objetivos y alcances

5.3.2.1 Fortalecer la infraestructura tecnológica del Instituto, a través de la adquisición de equipos configurados de acuerdo a las necesidades de operación y procesamiento de información que se genera al interior.

Configuración de los equipos, la cual permitirá el procesamiento de imagen de alta resolución, derivada de satélite y mosaicos ortorectificados, con mayor precisión. Contar con equipos de cómputo, con las características específicas y necesarias para el adecuado despliegue y procesamiento de la información, además de permitir el control de plataformas y sistemas en las diferentes direcciones y áreas del Instituto, el cual mejorara los procesos que se realizan día con día para brindar una mejor operatividad, soporte y análisis hacia los municipios que comprende el Estado de Hidalgo, así como para el adecuado desarrollo de los productos y servicios que oferta el Organismo. Contar con equipos portátiles, para las actividades de campo, que el personal del instituto desarrolla, y que por las características de la información, aunado a la distancia en donde se desarrollan, facilitarán y acelerarán los trabajos.

Se consideran equipos de una marca específica, ya que en el mercado de tecnologías ofrecen equipos Workstation de alta calidad y precios competitivos, que están diseñadas para brindar una mayor potencia, rendimiento y confiabilidad, Ofrece equipos de alta gama que cumplen con los requisitos necesarios para manejar software de CAD/CAM, renderización de GPU, almacenamiento SSD, fotogrametría, además, el Instituto cuenta con equipo de computo Lenovo licitado y adquirido anteriormente para municipios y áreas de catastro los cuales han funcionado de manera idónea

Se realizo un estudio de mercado, y estos equipos que se requieren no se encuentran para su venta al público en tiendas departamentales o tiendas de tecnología, si no que se solicitan con características específicas para su armado a medida.





5.3.3 Actividades a realizar en 2023

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Workstation	Suministro de Equipo portatil Workstation marca Lenovo modelo ThinkPad T15p, Sistema Operativo Windows 10 Pro 64 en español ? VPro Certified,Procesador 11th Generation Intel Core™ i7-, 11850H vPro, Processor (2.50 GHz up to 4.80 GHz) TPM2.0, Pantalla de 15.6" FHD (1920x1080), IPS, Anti-Glare, Touch, 300 nits, Gráficos NVIDIA GeForce GTX 1650 4GB GDDR6,Cámara 720P HD IR/RGB Hybrid With Array Microphone, Lector de huella,Memoria RAM de 64GB DDR4-3200MHz (SODIMM) (2 x 32 GB), Almacenamiento de 2TB SSD M.2 2280 PCIe Gen4 TLC Opal, Wireless LAN Intel Wi-Fi 6 AX201 2x2 AX & Bluetooth 5.0 or above with VPro, Batería de 6 Cell Li-Polymer Internal Battery 68Wh, Adaptador de poder de 135W AC adapter Slim (3pin)-US, Teclado con Pad numérico en español.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1.00
Workstation	Suministro de Equipo de escritorio marca Lenovo Workstation Thinkstation Modelo P520C, Sistema Operativo Windows 10Pro, Procesador Intel Xeon W2155, Memoria RAM de 32GB, 2 Discos duros de 512G SSD cada uno, Tarjeta de video PNY QUADRO P1000 4GB GDDR5, Teclado en español color negro y Mouse óptico USB misma marca del fabricante.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	2.00

5.3.4 Estrategia de desarrollo

Para poder cumplir con los objetivos fijados en este componente, se tienen consideradas las siguientes estrategias:

Complementar el equipamiento tecnológico, que garantice la calidad de la información, permitiendo brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Establecer la plataforma de capacitación virtual, a fin de fortalecer los conocimientos en materia catastral de los servidores públicos municipales, de manera continua y permanente.





5.4 Componente: Vinculación RPP-Catastro

5.4.1 Situación actual

El Instituto Catastral del Estado de Hidalgo a través del convenio de colaboración con el Registro Público de la Propiedad (RPP) proporciona un servicio web para el intercambio de información de las bases de datos, que beneficia a los 84 municipios del estado de Hidalgo.

Derivado del servicio web se logró vincular una cifra de 3,916 predios en sistema de los cuales se tiene la certeza de que la información con la que se cuenta tenga mayor certeza jurídica.

5.4.2 Objetivos y alcances

5.4.2.1 Vinculación de la base de datos registral y catastral

Promover la vinculación de la información catastral y registral a efecto de construir bases de datos consolidados y confiables, vinculando el folio real y la clave catastral, e incrementar la cantidad de predios con certidumbre jurídica y geográfica en el Estado de Hidalgo durante el 2023, ligándolos por medio de investigación documental digital, en los registros de catastro y RPP.

5.4.3 Actividades a realizar en 2023

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Integración de la Base de Datos vinculada con el folio real y la clave catastral.	Mediante un Web Service se ofrecerá el intercambio de información en formato JSON para su lectura, a través de la clave catastral y número de municipio del estado	Documento	Predio	10,000.00

5.4.4 Estrategia de desarrollo

Con el convenio de colaboración entre el RPP y el ICEH, contribuimos a dar certeza jurídica de la propiedad inmobiliaria y se crea el ambiente de colaboración necesario para la implementación de estrategias y la vinculación de información, así como su visualización.





5.5 Componente: Profesionalización de la Función Catastral

5.5.1 Situación actual

Los servidores públicos de los municipios alejados no cuentan con los medios y recursos necesarios para actualizarse en materia de catastro, a través de los cursos presenciales que ofrece el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.

5.5.2 Objetivos y alcances

5.5.2.1 Coadyuvar al fortalecimiento en la profesionalización de los servidores públicos.

Los cursos están generados por personal del ICEH con temas relevantes para el uso de las tecnologías y de las operaciones catastrales.

5.5.3 Actividades a realizar en 2023

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Capacitación en materia de competencias laborales	Profesionalización a través de medios electrónicos	Constancia	Documento	1.00

5.5.4 Estrategia de desarrollo

Mediante una plataforma virtual de enseñanza y aprendizaje, aplicable a escenarios de formación a distancia, dando facilidad, rapidez y eficiencia e integrando actividades con evaluaciones para atender las demandas de los servidores públicos, permitiendo planear su propio proceso de aprendizaje, de acuerdo a su disponibilidad de horarios.





5.6 Componente: Gestión de la Calidad

5.6.1 Situación actual

El Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, a partir de la implementación de diversas políticas de calidad y la experiencia de sus trabajadores tiene una amplia gama de servicios al público a precios competitivos en materia catastral.

5.6.2 Objetivos y alcances

5.6.2.1 Atender el 100% de los servicios solicitados al Instituto, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos que den lugar a la total satisfacción de los usuarios.

Una de las directrices más emblemáticas de este Gobierno, sin duda, ha sido la priorización en el uso de la tecnología, muestra de ello es que el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo tiene como meta a través del uso de la misma llevar a cabo todos los servicios que se solicitan en tiempo y forma, cumpliendo en todo momento con la calidad que los usuarios requieran a través de la medición de la satisfacción en los servicios.

Para tal fin se generará un reporte que incluya de cada uno de los servicios la solicitud recibida y producto entregado.

5.6.3 Actividades a realizar en 2023

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Análisis de resultados	Atender los Servicios requeridos al Instituto con calidad y eficiencia al servicio de los solicitantes. Para tal fin se generará un reporte que incluya de cada uno de los servicios la solicitud recibida y producto entregado.	Documento	Documento	1.00
Aplicación del cuestionario	Aplicar encuesta de Satisfacción por cada servicio otorgado	Encuestas aplicadas	Documento	300.00

5.6.4 Estrategia de desarrollo

Se ofertarán los servicios prestados por el Instituto a fin de lograr el objetivo y en su caso incrementar la meta propuesta, aplicando para cada uno de ellos una encuesta de satisfacción en el servicio misma que nos permitirá conocer los requerimientos del solicitante y lograr en todo momento mejorar los estándares de calidad y atención.





5.7 Componente: Políticas Institucionales

5.7.1 Situación actual

A la fecha, se han firmado 81 convenios de colaboración con los municipios del Estado de Hidalgo, lo que permite mantener un constante vínculo, para fortalecer a las áreas de catastro, en temas jurídicos, técnicos, administrativos, fiscales y tecnológicos, tanto para la profesionalización de los servidores públicos como para la asesoría constante.

Recientemente, el Instituto ha celebrado convenios de colaboración con:

El Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Computo, Coordinación e Inteligencia (C5i), el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH), el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo (SITMAH), el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH), la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), el Colegio de Notarios del Estado de Hidalgo Asociación Civil y Colegio de Corredores Públicos del Estado de Hidalgo Asociación Civil; teniendo por objeto el intercambio de información a efecto de que el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo facilite el acceso y uso del Sistema Integral de Gestión Catastral Multifuncional del Estado de Hidalgo, para ser utilizado como medio de consulta al interior de las Dependencias del Estado de Hidalgo y acceder a la información de diferentes instituciones.

5.7.2 Objetivos y alcances

5.7.2.1 Ampliaremos nuestra coordinación a otros Estados, dependencias federales e instituciones, con el propósito de establecer un vínculo de colaboración para la implementación de prácticas efectivas, herramientas tecnológicas e intercambio de experiencias.

Establecimiento de convenios con dependencias estatales, federales e instituciones, para la formalización de la colaboración administrativa, así como el intercambio de información y experiencias en materia catastral.

Es importante mencionar que el Instituto se encuentra trabajando en la vinculación con diversas dependencias para la generación y/o actualización de más Convenios de Colaboración para intercambio de información, como lo son la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, la Agencia Estatal de Energía de Hidalgo, la Agencia de Desarrollo Valle de Plata, el Instituto de la Función Registral, la Corporación de Fomento de Infraestructura Industrial, el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, el Consejo Estatal de Población de Hidalgo, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, Procuraduría Agraria y la Dirección de Patrimonio y Fomento Cultural dependiente de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo.

5.7.3 Actividades a realizar en 2023





Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Desarrollar una política institucional de comunicación con dependencias e instituciones gubernamentales	Consolidar Convenios de Colaboración Administrativa en temas multifinalitarios y de capacitación	Documento	Documento	13.00

5.7.4 Estrategia de desarrollo

La colaboración interinstitucional nos permitirá facilitar el intercambio de información, buenas prácticas y colaboración; coadyuvando a la implementación de nuevos recursos tecnológicos y técnicos que permiten que el quehacer del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo este asiempre a la vanguardia de las exigencias los actores catastrales.





6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Marco Jurídico	Ley estatal de catastro							✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Reglamento de la Ley estatal de catastro							✓	✓	✓	✓	✓	✓
Procesos Catastrales	Barrido fotográfico en campo							✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Levantamiento topográfico							✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Elaboración de Cartografía Catastral							✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Valuación							✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tecnologías de la Información	Infraestructura tecnológica de hardware							✓	✓	✓	✓	✓	✓
Vinculación RPP-Catastro	Vinculación de la información							✓	✓	✓	✓	✓	✓
Profesionalización de la Función Catastral	Capacitación al personal							✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gestión de la Calidad	Sistema de gestión de la calidad							✓	✓	✓	✓	✓	✓
Políticas Institucionales	Políticas institucionales de comunicación hacia el exterior							✓	✓	✓	✓	✓	✓





8.- RESULTADOS ESPERADOS

Con el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral 2023, se busca obtener los siguientes resultados:

Ampliar la red geodésica del Estado de Hidalgo, con 356 placas, logrando con ello, llegar a un total de 543 puntos entre los 84 Municipios del estado de Hidalgo, para apoyar a los topógrafos tanto municipales como particulares, en el desarrollo de su relevante actividad. Con ello se busca que la información cartográfica de catastro sea homogénea y consistente, observando la Normatividad que para la materia ha establecido el INEGI.

Actualización de la cartografía catastral de áreas urbanas relevante y zonas de crecimiento, que sirva de base para la identificación de predios no inscritos en los padrones catastrales de los municipios, apoyo de la gestión del desarrollo urbano y la introducción y mantenimiento de servicios.

Se contempla la identificación e inscripción de 99,750 predios en los 29 municipios incluidos en el proyecto de actualización cartográfica. Considerando aplicar el cobro mínimo estipulado en las Leyes de Ingresos municipales a estos inmuebles, se estima generar una identificación de predios con un potencial de cobro de impuesto predial, que permita incrementar la Hacienda pública.

Incrementar la calidad de los servicios y proyectos que desarrolla el Instituto, al contar con herramientas tecnológicas modernas y eficientes para el procesamiento de la información vectorial y raster generada durante las operaciones catastrales.

Contar con herramientas de vanguardia para el programa de capacitación integral que desarrolla el Instituto, tanto a funcionarios municipales como a personal estatal. Aquí se resalta el interés de notarios y corredores públicos para ampliar su conocimiento en temas técnicos relacionados con el mercado inmobiliario.

Formalizar los vínculos de trabajo con otras dependencias y organismos, a través de la firma de los convenios de colaboración administrativa correspondientes. Con ello ampliar la base de información multifinalitaria que se pone al alcance de las instancias que la requieran.

Fortalecer las competencias y conocimientos de los funcionarios inmersos en la actividad catastral en la entidad.

Impulsar el incremento de los ingresos municipales relacionados con la propiedad de los predios ubicados en el Estado. Siempre privilegiando la proporcionalidad y equidad en beneficio de los ciudadanos del estado.


Propiciar condiciones que favorezcan la inversión empresarial, así como la generación de fuentes de trabajo en el estado de Hidalgo.


Fortalecer la información que otorga el SIGCMEH, derivado de los convenios de colaboración interinstitucionales, para los temas de planeación urbana, seguridad, ordenamiento territorial, de riesgos y fiscal.





10.- Firma del documento

Instituto Catastral del Estado de Hidalgo	
	CEZARIO AGUILAR RUBIO Sello digital del emisor
	VzGtLL2n7J4CY6BdORXcBZC/T7On8nGByywhWg+MWWSWfpQh7z55ZhwLQNyyeZaL G7cbTUEDfsMDIO4p6Z/R0LTCNI35hB9adWD4bRd3bplQnWwORJND+oHIpo+mKSRI XcgAzoMj3fsxNR4ce3R6pvf9XIXIbFpnpSzQ2qXJnrwN7H095PNNA3YIP+TQFFt8 olxtRMWuMpvzUdtAbVozlCPUqz1KWpi4r6e0jkRnTXD2z23pXCasn6AbJK5FgI4 nMBLwnOssOJSJjXkYKsZ+dB9zRyEkaMX3VmhleNQ0T3xRznCJLWrJElDjS5oPiqH 5+PE0ifag9tztQ083dblTQ==

Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral	
	EDUARDO CARLOS CONTRERAS JIMENEZ Sello digital de certificación
	MMFotsGESXHgV3EuOtnKfSKeTVUEaNaBRjCdSWEafmmtxtlh/MiQkoc9r2vwSyet VTJ9jDOgvAMZzdpcAIYbzL16YI6FjnMIGsotPM9I9w2NSY2TX1z41qm0XhTsWh3h 6yM8AF6Kot1f4orBz0yGJ2hdAydFJRQuVbvGMB2CG+xnRKAhgligMrS7jHa5ADwB fRarHmb/FkeBNVpa8H78Nr3+CPU1acmJGoh5NEQdxeUcrvVbe/dxiBezrlR/4AGR MMD7jn/iKRQibBnKJRBp41qbpHer+kDv6YufAmPCWox5cTxVSUzxoDt9axs+bGQ 9Yc4t6IJ70avvpNdvkSRhw==

Cadena original del complemento de certificación	
2023-04-27 11:04:28 EDUARDO CARLOS CONTRERAS JIMENEZ COJX790913HI0 VzGtLL2n7J4CY6BdORXcBZC/T7On8nGByywhWg+MWWSWfpQh7z55ZhwLQNyyeZaL G7cbTUEDfsMDIO4p6Z/R0LTCNI35hB9adWD4bRd3bplQnWwORJND+oHIpo+mKSRI XcgAzoMj3fsxNR4ce3R6pvf9XIXIbFpnpSzQ2qXJnrwN7H095PNNA3YIP+TQFFt8 olxtRMWuMpvzUdtAbVozlCPUqz1KWpi4r6e0jkRnTXD2z23pXCasn6AbJK5FgI4 nMBLwnOssOJSJjXkYKsZ+dB9zRyEkaMX3VmhleNQ0T3xRznCJLWrJElDjS5oPiqH 5+PE0ifag9tztQ083dblTQ==	

* Esta es una representación impresa del proyecto Ejecutivo de Modernización

